



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1007/2025
Fecha Resolución: 12/09/2025

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: RESOLUCION TRANSFERENCIA DE CREDITOS PERSONAL

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al mismo grupo de función.

Visto el informe de Secretaría de fecha 11/09/2025 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe favorable de Intervención de fecha 11/09/2025, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar de fecha 11/09/2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 103/25, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones que afectan a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	1. Descripción	Euros
2312-14300	Exclusión Social, Atención Social, Promoción Social – Sueldo Base Laborales Eventuales	56.538,16
2312-14302	Exclusión Social, Atención Social, Promoción Social – Complemento Actividad Laborales Eventuales	19.087,26
2312-14303	Exclusión Social, Atención Social, Promoción Social – Incentivo Laborales Eventuales	19.305,17
TOTAL		94.930,59

1.

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	1. Descripción	Euros
920-12005	Administración General – Sueldo Grupo E	4.130,59

Código Seguro De Verificación	Q+b1/18anCqmxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	12/09/2025 13:19:14	
	Juan Molero Gracia	Firmado	12/09/2025 11:55:30	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q+b1/18anCqmxNhUyDFB5Q==			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

920-12100	Administración General – Complemento Destino	2.400,00
920-12101	Administración General – Complemento Especifico	2.400,00
1532-13000	Pavimentación de Vía Pública - Retribuciones Basicas	6.000,00
1532-13002	Pavimentación de Vía Pública – Otras Remuneraciones	2.500,00
1532-13003	Pavimentación de Vía Pública – Incentivo Laborales Fijos	2.500,00
323-13000	Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar, Primaria y Educación Especial – Retribuciones Basicas	20.000,00
323-13002	Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar, Primaria y Educación Especial – Otras Remuneraciones	9.000,00
323-13003	Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar, Primaria y Educación Especial – Incentivo Laborales Fijos	8.000,00
323-13004	Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Preescolar, Primaria y Educación Especial – Premio Anual/Premio Constancia Laborales Fijos	3.000,00
3321-13000	Biblioteca Pública – Retribuciones Básicas	3.000,00
3321-13002	Biblioteca Pública – Otras Remuneraciones	1.000,00
3321-13003	Biblioteca Pública – Incentivo Laborales Fijos	1.000,00
342-13000	Instalaciones Deportivas – Retribuciones Básicas	12.000,00
342-13002	Instalaciones Deportivas – Otras Remuneraciones	5.000,00
342-13003	Instalaciones Deportivas – Incentivo Laborales Fijos	5.000,00
342-13004	Instalaciones Deportivas – Premio Anual/Premio Constancia Laborales Fijos	2.500,00
491-13000	Sociedad de la Información – Retribuciones Básicas	3.000,00
491-13002	Sociedad de la Información – Otras Remuneraciones	1.000,00
491-13002	Sociedad de la Información – Incentivo Laborales Fijos	1.000,00
491-13004	Sociedad de la Información – Premio Anual/Premio Constancia Laborales Fijos	500,00

TOTAL 94.930,59

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre.

Lo mandó y lo firma el Sr. Alcalde, Dº. Juan Molero Gracia, en Isla Mayor,

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón el Secretario Accidental para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del

Código Seguro De Verificación	Q+b1/18anCqmxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	12/09/2025 13:19:14	
	Juan Molero Gracia	Firmado	12/09/2025 11:55:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q+b1/18anCqmxNhUyDFB5Q==			



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
INTERVENCION - TESORERIA
SERVICIOS GENERALES

Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente,
Fdo.: D. Juan Molero Gracia

El Secretario Accidental
Fdo.: D. José Pascual Ibáñez Fernández

Código Seguro De Verificación	Q+b1/18anCqmxNhUyDFB5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	12/09/2025 13:19:14	
	Juan Molero Gracia	Firmado	12/09/2025 11:55:30	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q+b1/18anCqmxNhUyDFB5Q==			